

## **INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE LA LEGIONELOSIS Y EDAR DEL CF DE VAREA, 2022 - 2023**

### **ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

El presente contrato comprende las labores de control y tratamiento de la Legionelosis, junto con todas las analíticas a realizar y las labores de control de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del CF de Varea. Su valor estimado es de unos 50.000 € más I.V.A..

Se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta las labores de control a realizar durante un año en los centros y las posibles analíticas; y, actuaciones extra que sea necesario acometer, se estima un valor de 25.000 € anuales, I.V.A. aparte. Por tanto, su valor global estimado es de 50.000 €, más I.V.A.

### **NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO**

Con este contrato se pretende realizar el seguimiento de las labores de control de la legionelosis en los edificios gestionados por Logroño Deporte y el

mantenimiento de la estación depuradora del CF de Varea, al igual que todas las labores de correctivo que puedan surgir de las mismas; junto con la posible reposición de piezas o productos a realizar en ellas.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos controles, debido a que debe ser realizado por empresas homologadas en el sector, por eso debe subcontratarlos.

En Logroño, a 14 de mayo de 2021



El Director de Oficina Técnica  
Y Eficiencia Energética  
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández